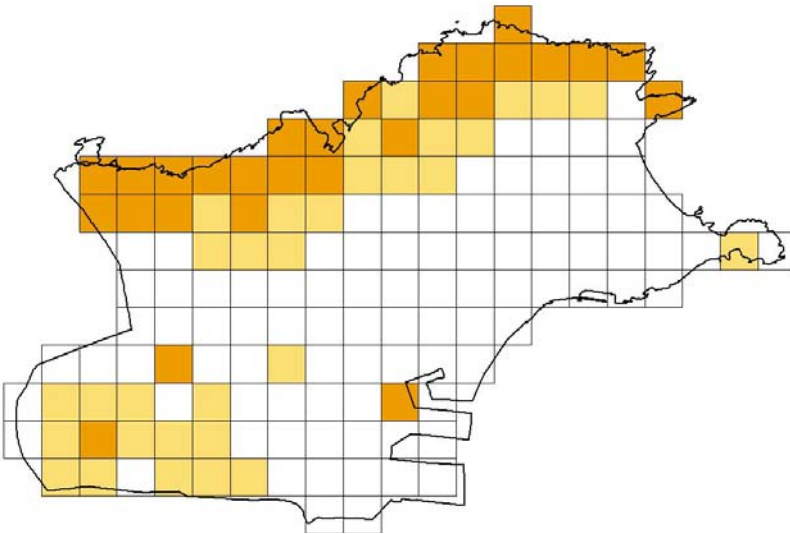


Pardillo *Carduelis cannabina*



Estatus: especie residente, habitual en el municipio de Santander a lo largo de todo el año.

Distribución y abundancia



zona urbana	Cueto-Monte	Maruca-S.Román	Peñacastillo-Ojaiz
0,476	8,206	7,112	6,366

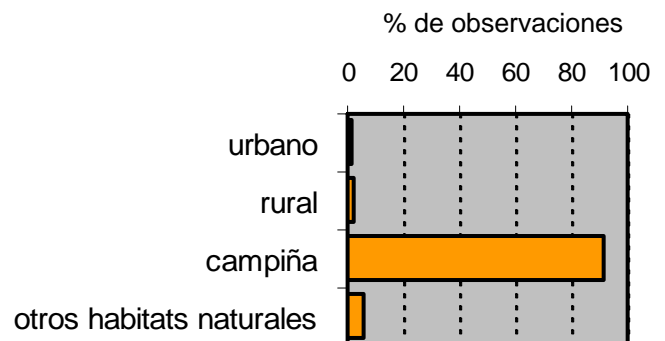
IKA (número de aves registradas x 10 km de recorrido)

El pardillo común ha sido registrado en 59 cuadrículas en los dos años de estudio (42 en 2004 y 45 en 2006), mostrando una distribución asociada al entorno rural.

En Santander es una especie común y ampliamente distribuida por los sectores del entorno rural del municipio, aunque parece evitar las áreas más urbanizadas, y muy escasa en el sector Zona Urbana (ver tabla).

Uso del hábitat

En Santander la distribución del pardillo común se asocia al entorno rural del municipio, con la mayor parte de las observaciones realizadas durante 2006 en zonas de campiña, principalmente las áreas menos urbanizadas. Los setos y manchas de matorral (zarzales, brezales y tojales) presentes en la campiña tienen una gran importancia para la nidificación de la especie.



Vulnerabilidad y medidas de conservación

Situación en España: presente en toda la Península donde ocupa preferentemente áreas arbustivas y matorrales con disponibilidad de vegetación herbácea desarrollada (Martí y del Moral 2003). En el periodo 1998-2005 los resultados del programa SACRE apuntan una tendencia general estable (Palomino *et al.* 2006).

Situación en Santander: en el municipio de Santander la protección del área de distribución es alta, el 52,5 % de las cuadrículas con presencia de esta especie cuentan con algún nivel de protección en la revisión del PGOU. Se trata de una especie que depende a escala local de la campiña, por lo que es muy sensible a los cambios que se produzcan en este paisaje agrario.

Medidas de conservación: conservar importantes superficies de prados de siega con un manejo ganadero tradicional; conservar los setos y parches de matorral (zarzales, brezales y tojales); mantener fincas con diverso grado e intensidad de uso que favorezcan la presencia de una gran variedad de semillas para la especie; conservar la vegetación ruderal de terrenos baldíos y cunetas.